

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int - www.wmo.int

TEMPS • CLIMAT • EAU WEATHER • CLIMATE • WATER

Nuestra ref.: SG/DSG/PO/GFCS-IP/2

GINEBRA, 9 de julio de 2012

Asunto:

Proyecto del Plan de ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos

(MMSC)

Finalidad:

Formular observaciones sobre la versión uno del plan de ejecución, el mecanismo

de gobernanza y el reglamento antes del 15 de julio de 2012

## Estimado señor/Estimada señora:

Cúmpleme hacer referencia a mi carta SG/DSG/PO/GFCS-IP, de fecha 4 de junio de 2012 en la que i) señalaba a su atención los avances realizados en el desarrollo del Proyecto del Plan de ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos y su mecanismo de gobernanza, y ii) le invitaba a formular observaciones sobre los documentos en cuestión antes del 15 de julio de 2012.

Tras la última reunión del Consejo Ejecutivo (64ª reunión, 23 de junio a 3 de julio de 2012) en la que se proporcionaron orientaciones específicas sobre la finalización de esos dos documentos para presentarlos posteriormente a la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial (29 a 31 de octubre de 2012), tengo el placer de informarle de que el 6 de agosto de 2012 se publicará en el sitio web de la OMM la versión dos del plan de ejecución con sus correspondientes anexos, así como una recopilación de las observaciones formuladas antes del 15 de julio de 2012 por los Miembros y Expertos sobre la versión uno del plan de ejecución, el mecanismo de gobernanza y el reglamento.

Le invito a que formule sus observaciones sobre la versión uno del plan de ejecución y el mecanismo de gobernanza, y le recuerdo que el período de examen finaliza el 15 de julio de 2012. Puede consultar el documento en la siguiente dirección de nuestro sitio web: http://www.wmo.int/pages/gfcs/office/1stOrderDraft.php

Espero con interés recibir sus observaciones, que garantizarán que el Proyecto del Plan de ejecución y su mecanismo de gobernanza sean el verdadero reflejo de sus necesidades y expectativas, dado que son aportaciones cruciales para la aplicación del MMSC en 2013, con arreglo a lo decidido por el Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial.

Le saluda atentamente.

(M. Jarraud) Secretario General

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6653)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes
Ministerios de Relaciones Exteriores de los países Miembros de la OMM
Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra de los países
Miembros de la OMM